PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	14	17/08/2022	LEGISLATIVO

Propuesta legislativa del Senado a derechos político-electorales de discapacitados visuales

Por José Vilchis Guerrero

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto que los partidos políticos deben incluir al sector de discapacitados visuales, y que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga como base el registro de candidaturas de personas con discapacidad, pero aún no se tienen los lineamentos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional.

En un encuentro celebrado en el Senado de la República, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (RENAC), en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad.

El senador dijo que este proyecto será presentado ante el Pleno de la Comisión Permanente la próxima semana, para que se turne a la Cámara de Diputados, en el contexto de la discusión de la reforma político electoral que presentó el Ejecutivo federal.

No obstante, de no avanzar en la colegisladora, se presentaría en el Senado de la República para que se apruebe a la brevedad, aclaró Ramírez Aguilar. Aunado a esto, precisó que se tiene un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que se tiene como plazo hasta mayo para legislar.

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población, para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género.

Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con discapacidad han tenido obstáculos diversos. No hay, dijo, un diseño de desarrollo urbano de inclusión serio en los municipios que integran la República mexicana. Asimismo, destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales de los que es parte y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos necesarios para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar y exponer sus necesidades, preocupaciones e inclusión.

Por su parte, Elvis Madariaga Santana, comisionado de Enlace Político de la Red Nacional de Ciegos, afirmó que esta organización realiza una gran labor para buscar la inclusión político electoral de las personas con discapacidad, por lo que "traemos nuestra iniciativa para modificar la Ley General de Partidos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".

A su vez, Pablo Elisea Sánchez, integrante de la RENAC de la Ciudad de México, afirmó que esta reunión en el Senado será un parteaguas para la comunidad y el movimiento de ciegos, "un punto de partida para crear los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad". Yolanda Núñez Atlixqueño, secretaria General de la Red Nacional de Ciegos, agradeció al Senado de la República por abrir este espacio de diálogo y trabajo, "y esperamos tener acciones afirmativas con ustedes, tal y como lo hemos hecho con otros legisladores".

Propuesta legislativa del Senado a derechos político-electorales de discapacitados visuales

Por José Vilchis Guerrero

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto que los partidos políticos deben incluir al sector de discapacitados visuales, y que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga como base el registro de candidaturas de personas con discapacidad, pero aún no se tienen los lineamentos legales, sino sólo el resolutivo jurisdiccional.

En un encuentro celebrado en el Senado de la República, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, recibió la propuesta legislativa de la Red Nacional de Ciegos (RENAC), en materia de derechos político-electorales para las personas con discapacidad.

El senador dijo que este proyecto será presentado ante el Pleno de la Comisión Permanente la próxima semana, para que se turne a la Cámara de Diputados, en el contexto de la discusión de la reforma político electoral que presentó el Ejecutivo federal.

No obstante, de no avanzar en la colegisladora, se presentaría en el Senado de la República para que se apruebe a la brevedad, aclaró Ramírez Aguilar. Aunado a esto, precisó que se tiene un término perentorio de tres meses previos al inicio del periodo electoral, por lo que se tiene como plazo hasta mayo para legislar.

En este sentido, Ramírez Aguilar se comprometió a luchar al lado de este sector de la población, para que todos los partidos políticos tengan como obligación la inclusión de las personas con discapacidad y se garantice también la paridad de género.

Refirió que, en temas de programas sociales y movilidad urbana, las personas con discapacidad han tenido obstáculos diversos. No hay, dijo, un diseño de desarrollo urbano de inclusión serio en los municipios que integran la República mexicana. Asimismo, destacó que el país debe sujetarse a los tratados internacionales de los que es parte y ajustar la Constitución y los ordenamientos jurídicos necesarios para satisfacer las necesidades de este grupo, mismo que ha acudido a los órganos de impartición de justicia electoral para reclamar y exponer sus necesidades, preocupaciones e inclusión.

Por su parte, Elvis Madariaga Santana, comisionado de Enlace Político de la Red Nacional de Ciegos, afirmó que esta organización realiza una gran labor para buscar la inclusión político electoral de las personas con discapacidad, por lo que "traemos nuestra iniciativa para modificar la Ley General de Partidos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".

A su vez, Pablo Elisea Sánchez, integrante de la RENAC de la Ciudad de México, afirmó que esta reunión en el Senado será un parteaguas para la comunidad y el movimiento de ciegos, "un punto de partida para crear los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad". Yolanda Núñez Atlixqueño, secretaria General de la Red Nacional de Ciegos, agradeció al Senado de la República por abrir este espacio de diálogo y trabajo, "y esperamos tener acciones afirmativas con ustedes, tal y como lo hemos hecho con otros legisladores".